

ACUERDO N° 582: En la Provincia de San Luis a doce días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, excusado el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que por Acuerdo N° 356/2013, se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Director Coordinador de la Oficina de Secuestros Judiciales con asiento en la ciudad de San Luis, con jerarquía de Secretario de Primera Instancia.-

Que por Auto interlocutorio N° 95-STJSL-SA-2013 se resolvió quienes de los postulantes habían cumplimentado los requisitos de inscripción.-

Que por Acuerdo N° 513/2013 se designó una Comisión Evaluadora y se estableció la modalidad, fecha y lugar del examen de oposición, a fin de examinar sobre la competencia y funciones de la Oficina de Secuestros Judiciales, conocimientos jurídicos, informáticos y de gestión, conforme se dispusiera en el pto. IV del referido Acuerdo N° 356/2013.-

Que la realización de dicho examen fue suspendida por Acuerdo N° 526/2013, disponiéndose asimismo que oportunamente se comunicaría la nueva fecha.-

Que corresponde proseguir con el trámite del presente concurso. Por ello;

ACORDARON:

I.- Establecer que el examen de oposición previsto en el pto. II del Acuerdo N° 513/2013 –evaluación escrita-, del concurso llamado por Acuerdo N° 356/13, se llevará a cabo el día viernes 23 de Agosto de 2013, a partir de las ocho (8:00) hs., en la Sala de Capacitación Informática del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, Planta Baja, de la ciudad de San Luis, el que versará sobre la competencia y funciones de la Oficina de Secuestros Judiciales, conocimientos jurídicos, informáticos y de gestión.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-